

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1708 PORTAL UNIVERSIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado, de conformidad, con lo previsto por el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Rectorado de la Universidad de Vigo, sito en el Campus Universitario Lagoas Marcosende, s/n, de Vigo, el próximo día 9 de mayo de 2017, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada para el día anterior, 8 de mayo de 2017, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016, así como de la Gestión del Consejo de Administración, resolviendo también sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Realización de una aportación para compensar pérdidas por el accionista Universia Holding, S.L., por importe de 690.000 euros, sin perjuicio del derecho de los demás accionistas a realizar igualmente aportaciones para compensar pérdidas a prorrata de sus respectivas participaciones en el capital social.

Tercero.- Reelección, nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración, y determinación del importe máximo de la remuneración anual del Consejo de Administración.

Cuarto.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Por la representación necesaria y la experiencia de ejercicios anteriores se informa a los Sres. Accionistas que, previsiblemente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 9 de mayo de 2017, en el lugar y hora señalados.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272.2 del Texto Refundido de

la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que tienen derecho a obtener de la Compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Boadilla del Monte, 29 de marzo de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Sáenz-Díez Rojas.

ID: A170023975-1